Sebastián Piñera
1949-2024

El legado de políticas públicas que dejaron sus gobiernos

Entre las políticas estructurales destaca el posnatal de 6 meses, la reducción de la tasa de interés del CAE y la creación de la Pensión Garantizada Universal.

Carlos Alonso

El Presidente Sebastián Piñera gobernó el país en dos oportunidades: entre 2010-2014 y 2018-2022. Y en ambas realizó reformas estructurales en lo económico.

Así, en su primer mandato impulsó la Ley Nº 20.545 que modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso posnatal parental, más conocida como la ley de posnatal de seis meses. Esto permite a las madres chilenas y a los padres ampliar el tiempo para acompañar a sus hijos recién nacidos. Esta ley está vigente desde la publicación en el Diario Oficial de Chile, el 17 de octubre de 2011.

En su punto principal, se incrementó en 12 semanas adicionales el permiso posnatal parental, para alcanzar así las 24 semanas. Durante este período, las madres recibirán un subsidio maternal, financiado por el Estado, que cubrirá su remuneración durante esta extensión del permiso posnatal, con un tope de 73.2 UF mensuales. Esto significa que 8 de cada 10 madres beneficiadas percibirán el 100% de su remuneración o renta durante estas 12 semanas adicionales.

Asimismo, se incorpora en esta ley que el permiso posnatal parental tiene varias modalidades, a saber: el uso del permiso posnatal parental completo, vale decir, las 12 semanas a tiempo completo; el uso parcial por mediodía, el cual lo extiende a 18 semanas a medio subsidio; el traspaso de hasta 6 semanas al padre para que haga uso del permiso posnatal parental, en iguales condiciones que una madre, con subsidio del Estado.

Otra de las reformas es la que se promulgó el 26 de septiembre de 2012. Se trató de la ley que rebaja la tasa de interés del Crédito con Garantía Estatal (CAE) a UF + 2% anual, desde el 6%, a los 365 mil beneficiarios que obtuvieron esta alternativa de financiamiento del Estado entre los años 2006 y 2011.

La normativa estableció, asimismo, que los futuros seleccionados obtendrían su crédito a esa misma tasa de UF + 2% anual. Además, una vez iniciado el cobro de la deuda, los beneficiarios pagarían no más allá del 10% de sus ingresos.

También se destaca la creación del Consejo Fiscal Autónomo, primero por decreto, luego por ley. Esto permitió una mejora en las instituciones fiscales. Actualmente es un organismo que realiza informe 4 veces al año y ha tenido un rol preponderante en la discusión de las políticas fiscales.

En términos macroeconómicos logró en su primer gobierno crear 1 millón de empleos, y tuvo un crecimiento promedio de 5,4%.

En su segundo mandato, lo más estructural que realizó fue la creación de la Pensión Garantizada Universal (PGU). Al final de su mandato, en los últimos meses, el gobierno decidió enviar un proyecto de ley para ampliar la cobertura del pilar solidario, que fue creado en 2008.

La Pensión Garantizada Universal sustituyó los actuales beneficios del Pilar Solidario con mayores montos. Así, aumentó el monto de la Pensión Básica de Solidaria de Invalidez, como la cobertura del Pilar Solidario de Invalidez, pasando del 60% al 80% más vulnerable de la población.

De esta forma, la PGU entregaría un aporte estatal de hasta $185 mil a todos los mayores de 65 años, jubilados o no, y que pertenezcan al 90% más vulnerable de la población. Desde el 1 de febrero de 2024 será de $214.296 y actualmente la reciben más de dos millones de personas.●

► En sus dos periodos presidenciales, el Presidente Piñera realizó reformas estructurales en materia económica.